

**Diciembre de 2011**

**FISCALIZACIÓN COBERTURA APLICADA A INTERVENCIONES MÚLTIPLES  
EFECTUADAS EN UN MISMO ACTO QUIRÚRGICO**

**I.- ANTECEDENTES GENERALES:**

Durante el presente año el Subdepartamento de Fiscalización de Beneficios realizó un examen destinado a verificar la cobertura financiera otorgada por el FONASA a las prestaciones requeridas por las personas beneficiarias a través de la Modalidad de Libre Elección.

**II.- OBJETIVO**

La fiscalización se orientó a comprobar la correcta determinación de las coberturas aplicadas por el FONASA a las prestaciones relacionadas con cirugías múltiples realizadas en un mismo acto quirúrgico, requeridas por los beneficiarios, lo que contribuye a resguardar los derechos de las personas, especialmente en lo que respecta a la determinación de la bonificación obtenida en las prestaciones hospitalarias.

**III.- METODOLOGIA**

Para llevar a cabo la fiscalización, se solicitó al FONASA una base con las intervenciones quirúrgicas múltiples otorgadas en la Región Metropolitana, en el período comprendido entre enero y junio de 2011, determinándose un universo depurado de 4.788 beneficiarios, del cual se seleccionó una muestra aleatoria de 50 casos.

El examen se realizó en la sucursal ubicada en calle San Martín N°30, 2° piso, comuna de Santiago y contempló la revisión de los antecedentes y la simulación de coberturas de Programas de Atención de Salud (PAS), en el sistema de beneficios del FONASA, que incluyó las siguientes especialidades médicas:

<b>Especialidades</b>	<b>N° de Casos</b>
Cirugía Neurocirugía	4
Cirugía Oftalmológica	6
Otorrinolaringología	4
Cirugía Cabeza y Cuello	4
Cirugía Vascular	7
Cirugía Digestiva	11
Cirugía Urológica	6
Cirugía Ginecológica	2
Cirugía Traumatológica	6
<b>Total</b>	<b>50</b>



#### **IV.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACION**

Del examen efectuado, se comprobó que los porcentajes de cobertura otorgados por el FONASA a los distintos códigos de las prestaciones requeridas, se ajustan a la reglamentación vigente y a las condiciones establecidas en las Normas Técnico Administrativas, aplicables a las cirugías múltiples.